

Programa de “Apoyos para la Protección de las Personas en Estado de Necesidad”

Proyecto Construcción de Techumbre en la cancha deportiva del Albergue “Casa de los Niños de Todos”

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

Con recurso del Gobierno Federal “RAMO 12” mediante la gestión y autorización del Sistema Nacional DIF se han atendido las necesidades de infraestructura, equipamiento y mobiliario diverso para el buen funcionamiento y atención a la población infantil que es ingresada a este centro por diversas situaciones legales jurídicas, es que en coordinación con el Sistema Nacional DIF – Gobierno del Estado – DIF Estatal ha logrado mejorar la atención integral a este sector de la población; como es a través del nuevo Programa de “Apoyos para la Protección de las Personas en Estado de Necesidad”. Beneficiando un promedio anual de atención es de 80 a 90 menores atendidos de manera mensual; existiendo una atención anual entre 200 y 250 menores ingresados mismos que cuentan con un espacio digno para sus actividades diversas al aire libre.

Evidencia Fotográfica Albergue “Casa de los Niños de Todos”



Evidencia Fotográfica Albergue “Casa de los Niños de Todos”

